

Hoy 28 de mayo de 2021, pasa al Despacho del señor Juez, el proceso 157624089001-2019-00054-00, informando que se encuentra vencido el término concedido en audiencia que antecede. Para proveer.


SANDRA MILENA VARGAS CAJICÁ
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Proceso:	VERBAL IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
Radicado No.	157624089001-2019-00054-00
Demandante:	OLGA LUCIA CASTELLANOS y HERNANDO ROZO PACHECO
Demandado:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE SERGIO ESPITIA LUIS y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BELARMINA ESPITIA SILVA y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

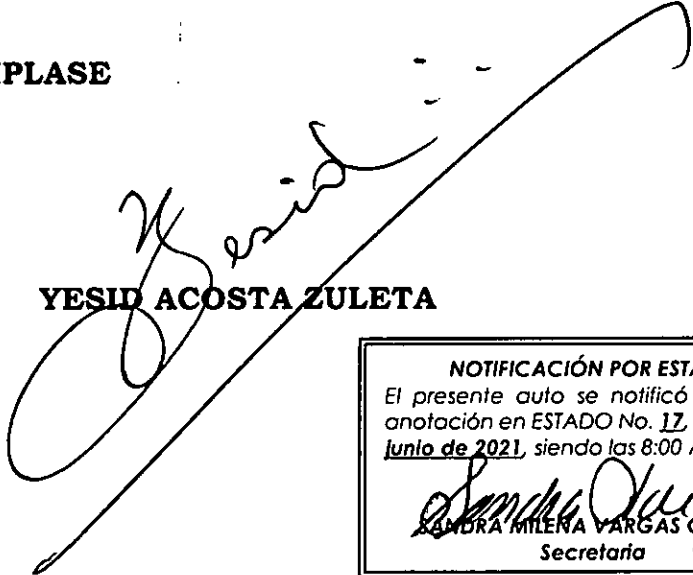
Sora, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial, y visto el expediente, se advierte que el término concedido en audiencia calendada 05 de marzo de 2021, sin que se haya efectuado pronunciamiento alguno, procede el despacho a señalar fecha para audiencia para el día **seis (06) de julio de 2021 a partir de las 8:30 de la mañana** a fin de llevar a cabo la audiencia a que refieren los arts. 372 y 373 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo único del art. 376 ibídem.

Como quiera que la audiencia se adelantará en las instalaciones del juzgado, el despacho, previene en forma categórica a la parte demandante y demás intervinientes, para que adopten todas las medidas de bioseguridad legalmente exigibles en este tipo de diligenciamientos. Que dispongan todo lo necesario a fin de avanzar hasta la emisión de la sentencia que en derecho corresponda.

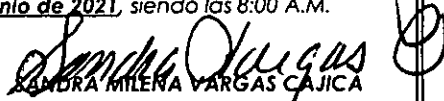
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


YESID ACOSTA ZULETA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 17, hoy 04 de junio de 2021, siendo las 8:00 A.M.


SANDRA MILENA VARGAS CAJICA
Secretaria